

Guayaquil, Diciembre 28 de 1.993

Ref. # 20.034-1-88

9.11941-81



Señor
CARLOS ESTRADA ESTRADA
Ciudad.-

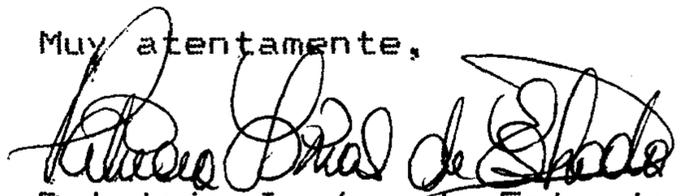
De mis consideraciones: 19815

Cúmpleme en manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "PREDIAL INDUSTRIAL PATRISA S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegir a usted PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía. Como Presidente de la Compañía, corresponde a usted subrogar al Gerente General de la misma, en caso de ausencia o impedimento de éste. En tal evento tendrá usted los mismos deberes y atribuciones que el Estatuto Social estipula para el funcionario al que subroga y, de manera especial, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma. En caso de ausencia o impedimento del Presidente de la Compañía, será subrogado, con éstas mismas atribuciones y deberes, por el Gerente Comercial de la misma.

El Estatuto Social consta de Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Rennella, el 27 de Noviembre de 1.979, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de Septiembre de 1.981. Posteriormente la Compañía Aumentó su Capital y reformó su Estatuto Social, mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abg. Eduardo Falqués Ayala, el 20 de Noviembre de 1.987, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de Agosto de 1.988.

Felicitándolo a usted, por tan merecida reelección me suscribo.

Muy atentamente,


Patricia Isaiás de Estrada
Gerente General

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "PREDIAL INDUSTRIAL PATRISA S.A.", SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-

Guayaquil, Diciembre 28 de 1.993

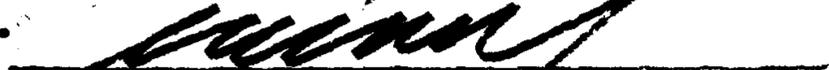

CARLOS ESTRADA ESTRADA

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente

Folio(s) 620 Registro Mercantil No
257 Repertorio No. 470

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 10 de Enero de 1994



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

